



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2014, se adjudicó el contrato de obras de rehabilitación y mejora de las instalaciones polideportivas municipales: "Obra civil para la instalación de césped artificial en el campo de fútbol ubicado en el complejo polideportivo municipal, sito en calle Extramuros", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente: 13/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.villanuevadealcardete.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Rehabilitación y mejora de las instalaciones polideportivas municipales: "Obra civil para la instalación de césped artificial en el campo de fútbol ubicado en el complejo polideportivo municipal sito en calle Extramuros:

- c) CPV (Referencia de Nomenclatura):45212220-4.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de noviembre de 2014, número 263.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto (oferta económica más ventajosa).

4. Valor estimado del contrato: 165.095,32 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 136.442,41 euros. Importe total :165.095,32 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía 23 diciembre 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29/12/2014.
- c) Contratista: OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ S.L., CIF B16254237, con domicilio en carretera N-301, kilómetro 137 16630-Mota del Cuervo (Cuenca).
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 96.725,50 euros. Importe total: 117.037,86 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: sustituyendo dos (2) torres de iluminación de las líneas eléctricas existentes.

Villanueva de Alcardete 29 de diciembre de 2014.-El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.

N.º I.- 402